

La (de)función del Senado

POR Jokin
Bildarratz



Ni siquiera ha sido necesario llegar a septiembre para saber cómo se las van a gastar en el nuevo curso los abusos del colegio. Hablo en sentido metafórico; no me refiero al *bullying* en los centros de enseñanza, sino al nuevo curso político que se ha estrenado con varias iniciativas de los llamados *grandes partidos* que vuelven a echar una palada más de tierra sobre la ya de por sí agonizante institución del Senado.

La semana pasada, tanto PSOE como Podemos acordaron, con alevosía y *estivalidad* (si se me permite la expresión), la modificación puntual de las funciones del Senado. Lo hicieron para poder salvar "unas dificultades legales" a la hora de gestionar el denominado "techo de gasto", que es el paso previo, e importante, para la puesta en marcha de la propuesta de presupuestos generales del Estado.

Con este subterfugio, en un acuerdo ultraminoritario y superrápido, han fulminado una función propia de la Cámara Alta sin ni siquiera escuchar a la Cámara implicada. De hecho, prácticamente todos los senadores y senadoras conocimos a través de los medios de comunicación la decisión de estos dos partidos.

No digo que esa modificación no pueda tener su sentido, de hecho, puede entenderse como razonable con la lógica parlamentaria que define la propia Constitución. Ahora bien, lo que no tiene sentido es que se gobierne a través de modificaciones legislativas exprés y a la carta, utilizando la Cámara representativa en función de las necesidades puntuales de los Grupos parlamentarios. Este es un uso y costumbre que en nada ayuda a la democracia y que, hasta ahora, los dos Grupos citados se habían dedicado a criticar una y otra vez en su función de oposición al PP. La democracia es fondo y es forma, por lo que no cabe duda de que con este proceder se resiente de forma notable la calidad legislativa. PSOE y Podemos lo han hecho de la peor de las formas posibles: en pleno agosto y ocultando la información a las y los senadores. El nuevo Gobierno no ha cumplido todavía sus 100 primeros días, pero en tan corto espacio de tiempo ha comenzado ya a adoptar el

viejo *estilo* de sus antecesores del PP. Por lo que hace referencia a Pablo Casado y el pretendido *nuevo PP*, tampoco han necesitado llegar a las recuperaciones de septiembre para iniciar el asalto al título de la Moncloa. Este mismo miércoles se han vuelto a valer de la mayoría absoluta de su Grupo en el Senado para utilizarlo, una vez más, al servicio de sus intereses. Así, han propiciado que la Cámara Alta adopte una decisión cuando menos curiosa, puesto que se ha aprobado convocar un pleno extraordinario para forzar la comparecencia del presidente del Gobierno y solicitar información sobre la crisis migratoria. Hasta aquí todo correcto, si no fuera porque Pedro Sánchez se encontraba de viaje en Sudamérica y que el PP solo ha querido dar al Gobierno dos días de plazo para que se sustanciase esa convocatoria. Evidentemente, este planteamiento sin salida pretendía, exclusivamente, meter el dedo en el ojo al Ejecutivo y no tanto interesarse en relación a un tema de gran calado que debería ser tratado con mayor consideración y seriedad. Es un nuevo ejemplo que demuestra que el PP se encuentra más interesado en las cuestiones formales que en los problemas de fondo.

La constante que no varía con el tiempo es la actitud del PP denostando el papel del Senado, maltratándolo con la nula participación y la paralización sistemática de las comisiones e iniciativas que los diferentes Grupos parlamentarios hemos intentado llevar adelante. A modo de ejemplo, la Comisión General de Comunidades Autónomas, pese a los numerosos conflictos visualizados entre el Ejecutivo central y una comunidad como Cataluña, no se ha reunido ni una sola vez para debatir este tema. El Grupo Popular sí que ha activado la Cámara cuando le ha interesado, por ejemplo para crear una comisión de investigación de la financiación de los partidos políticos; una comisión creada *ad hoc* con el único objetivo de contrarrestar la que se formó en el Congreso de los Diputados para investigar las cuentas del PP. Esta intención queda clara cuando los *populares* se aseguran, en la práctica, de que el citado organismo pueda investigar a todos los partidos... salvo al propio PP. Sobran las palabras.

Si en el Estado español existe una institución que necesita verdadera y urgentemente de una reforma en profundidad,

esta es la Cámara Alta. En esta línea se han realizado innumerables propuestas durante las últimas legislaturas, pero los partidos con mayoría en el Senado, léase Grupo Popular y Grupo Socialista, no han hecho nada para tratar de compartir un diagnóstico y aplicar unas líneas de mejora. Esta misma legislatura se puso en marcha un grupo de trabajo, una ponencia específica, con la única responsabilidad de analizar las funciones que debería tener el Senado del futuro. La intención es buena, pero la realidad es que este grupo de trabajo no trabaja, porque no se ha reunido ni una sola vez durante su año y medio de existencia. Este es un buen indicador para medir el interés real que tienen estos dos Grupos, que otrora se alternaban en el poder en el cómodo sistema bipartidista, por el parlamentarismo, la democracia y la participación.

"Entre todos la mataron y ella sola se murió". La actitud de los *grandes partidos* confirma la sabiduría del refranero popular. Izquierdas y derechas, viejos y nuevos partidos, alaban las normas por las que nos regimos pero cuando las mayorías coyunturales se lo permiten, las transgreden sin rubor. Los ejemplos de desprecio al Senado son conocidos: incumplimiento de leyes orgánicas como el Estatuto vasco, cuestionamiento del sistema de financiación de Euskadi y Navarra o la alteración interesada de las normas para eludir la intervención de la Cámara en las decisiones presupuestarias.

Entiendo que el PP está necesitado de hacer la digestión de todo lo que ha acontecido durante los últimos tres meses, pero el PSOE debe asumir que ahora tiene responsabilidades de Gobierno. Esto supone que, por una parte, debe respetar las instituciones, y por otra, asumir que la política es una mirada a largo plazo. No es de recibo que un partido que se dice de gobierno y en relación a una cuestión legislativa fundamental como es el papel institucional y las funciones del Senado, actúe de forma radicalmente diferente si se encuentra gobernando o en la oposición. Esperemos que, finalizado el verano y transcurridos los 100 primeros días de gracia, recobren la sensatez y vuelvan a realizar un uso leal y equilibrado de las instituciones. De todas. ●